



EXCMO. AYUNTAMIENTO
PLAZA LOPE DE VEGA, S/N
FUENTE-OBEJUNA (CÓRDOBA)
C. P. 14290

N.º R.º 01140291

REGLAMENTO DE LA SAN SILVESTRE MELLARIENSE VIRTUAL

1º La **San Silvestre Mellariense Virtual**, como en las anteriores ediciones, es una carrera orientada a recaudar fondos para ayudar a los más necesitados (**Manos Unidas**), al mismo tiempo que fomentamos el deporte.

2º Es una prueba no competitiva, por lo que no se establecen categorías ni premios. Los participantes deberán realizar **3km**.

3º Todos los participantes deberán respetar las medidas que cada comunidad autónoma tengan establecidas para contener la propagación de infecciones causadas por el covid-19.

4º Podrá participar cualquier persona que lo desee. El único requisito es respetar las normas, siendo indiferente el lugar donde se encuentre.

5º Inscripciones:

Hasta el 31 de diciembre

. **Online:** realiza un **BIZUM** a la cuenta de la **Parroquia de Fuente Obejuna** con código **38204**. Envía el comprobante de haber realizado la operación al correo electrónico **sansilvestremellariense@yahoo.es** y recibirás tu dorsal.

. **Presencial:** durante los días **28, 29, 30 y 31 de diciembre en el Edificio Blanco (Plaza Lope de Vega)**, donde podrás recoger tu dorsal.

6º Los participantes, por el hecho de hacer la inscripción, se comprometen a:

- Aceptar el reglamento, pudiendo éste sufrir modificaciones por parte de la organización, las cuales se comunicarán en www.fuenteobejuna.es, app Fuente Obejuna y en el facebook Área de Deportes Fuente Obejuna.
- Aceptar las posibles modificaciones de la prueba que proponga la organización.
- Aceptar que la inscripción a la carrera es personal y no se puede ceder a otro participante. Tampoco se puede solicitar la devolución del importe de la misma.
- La inscripción implica la lectura y aceptación de todas las condiciones de este reglamento.
- El participante o tutor legal del participante, asume su responsabilidad por la participación en la carrera de estado físico, asumiendo la comprobación de su estado de salud y exime de toda responsabilidad a la organización sobre su participación por posibles peligro de lesión o pérdida o robo de objetos personales, renunciando a cualquier acción penal o civil derivada de daños físicos o morales que pueda sufrir como participante en el transcurso de las diferentes pruebas a celebrar.

7º Al hacer la inscripción, el participante acepta y autoriza a la organización a utilizar las grabaciones o fotografías que él mismo envíe junto con el **hashtag #sansilvestremellariense** a facebook, twitter e instagram